

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DISCOMCORP S.A.
CELEBRADA EL TRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Marzo de dos mil dieciséis, a las dieciséis horas, en las oficinas situadas en VIA A DAULE-KM 6.5, PROESPERINA, AV. CUARTA, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **DISCOMCORP S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **MACIAS BURGOS HECTOR JAVIER**, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **CUATROCIENTOS** votos, y;
- B. **SUAREZ REYES MIGUEL ANGEL**, debidamente propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **CUATROCIENTOS** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **MACIAS BURGOS HECTOR JAVIER**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **GUERRERO ESCALA CARLOS FREDDY**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la Ing. CPA. **REYES CORNEJO ERIKA ROXANA** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las diecisiete horas. **F) MACIAS BURGOS HECTOR JAVIER. - F) SUAREZ REYES MIGUEL ANGEL.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, tres de Septiembre del 2016.

ATENTAMENTE.



GUERRERO ESCALA CARLOS FREDDY
GERENTE GENERAL
DISCOMCORP S.A.